



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Familia
Magistrada Ponente: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

REF: Apelación Sentencia. Impugnación de Paternidad de Juan Carlos Montenegro Castillo y Otros contra Julio César Montenegro Forero. RAD. 11001-31-10-031-2020-00203-02

Devuelto el expediente por la Corte Suprema de Justicia, esta Magistratura DISPONE:

PRIMERO: ESTARSE a lo resuelto por el Superior, Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia, mediante providencia del 10 de julio de 2023 que **ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO** del recurso de Casación interpuesto por Javier Mauricio Montenegro León, Jorge Elías, María Juliana, Juanita, Jaime y Juan Carlos Montenegro Castillo contra la sentencia proferida el 29 de marzo de 2023, por la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá cuya ponencia efectuó esta Magistratura.

SEGUNDO: FIJAR la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente para el año 2023, por concepto de agencias en derecho.

TERCERO: ORDENAR a la secretaría la devolución oportuna del expediente al Juzgado de origen para que proceda a liquidar las costas en conformidad con el precepto Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada